REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito
SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

# Institución Educativa Municipal
# Liceo Sur Andino

Reconocimiento Oficial Mediante Decreto No 1129 de Mayo 05 de 2009, Implementación de Educación de Adultos según Resolución No.148 de 2 de mayo de 2011 y Modificación de Razón Social, según Decreto No. 344 de 29 de octubre de 2012
Nit. 813011092-4 DANE 141551000381

## CERTIFICA

Que la señora **MONICA DIAZ SANCHEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No **26.425715** expedida en Neiva, cumple con las cláusulas del contrato N° **MPSECDPS362-2021,** del proceso No. **MPSECDPS473-2021** de prestación de servicios de Apoyo a la Gestión Pedagógica como intérprete del Municipio de Pitalito en los programas de educación inclusiva a los estudiantes que encuentran barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad auditiva y los estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales en la institución educativa municipal Liceo Sur Andino, en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Octubre

- Cumplió con realizar la interpretación en lengua de señas colombianas a los estudiantes con discapacidad auditiva, de la institución educativa Liceo Sur Andino en todos los espacios pedagógicos incluyendo el aula de clase.
- Realizó la elaboración de materiales que faciliten la enseñanza y el aprendizaje de señas colombianas.
- Apoyo a la revisión, ajustes seguimiento y evaluación del PEI.
- Identificó junto con el docente de área las dinámicas, el discurso pedagógico y la intencionalidad para determinar l vocabulario específico del área, que se aplica en l interpretación de la L.S.C. y los ajustes razonables según el estudiante.
- Estuvo en constante comunicación con los docentes, estudiantes y familiares teniendo en cuenta la emergencia sanitaria.
- Ofreció un servicio adecuado con excelentes relaciones humanas a toda la comunidad estudiantil con discapacidad auditiva.
- Cumplió con el objeto del contrato conforme a los documentos de procesos de contratación.

La presente se expide para efectos del pago del contrato en mención.

Dado el 02 del mes de Noviembre del 2021

**Mag. ALVARO LEAL RUBIANO**
Rector

| | | | |
|---|---|---|---|
| | SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL | I- GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS | |
| | | FORMATO | |
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD | I01.07.F02 | Página 1 de 1 |
| | | VERSIÓN 4 | 07/09/2016 |

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Evaluación X Reevaluación _____

| | |
|---|---|
| PROVEEDOR : | MONICA DIAZ SANCHEZ |
| DIRECCIÓN | calle 17a numero 3E-26 |
| TELEFONO | 3108119914 |
| FECHA DE EVALUACIÓN | 2/11/2021 |

| | VALOR | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| Cumplimiento al objeto del contrato | 4,5 | 90 |
| Atención al cliente | 4,5 | 90 |
| Calidad en el producto entregado | 4,5 | 90 |
| Tiempo de entrega del producto | 4,5 | 90 |
| Compromiso con la entidad | 4,5 | 90 |
| **TOTAL EVALUACIÓN** | **4,5** | **90** |

**OBSERVACIONES**

FIRMA DE APOYO A LA SUPERVISION DEL CONTRATO